



REF^a EJ/03-157

BASE TÉCNICA

FOTOCOPIADORA BAJO VOLUMEN

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO**
- 5.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN**
- 6.- PRESENTACIÓN DE OFERTA**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
3	23.10.01	Revisión General
4	10.11.03	Revisión General
5	30.11.06	Revisión General
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Copiar documentos, escritos, diagramas, imágenes, etc., varias veces, con una buena calidad de copiado, rápido y de fácil manejo.

2.- CARACTERÍSTICAS

Será una fotocopidora digital tipo consola, de pantalla fija, y sistema de copiado láser.

3.- ESPECIFICACIONES

- La velocidad de copia en DIN A4 deberá ser **entre un mínimo 25 y un máximo de 40 copias por minuto**, quedando excluidas aquellas fotocopidoras cuya velocidad de copia no se encuentre dentro del intervalo descrito.
- Tamaño de papel de copia: A-5 hasta A-3.
- Tamaño del original: Como máximo A3.
- Zoom: De 25% a 400% en cualquier modalidad.
- Tiempo de precalentamiento: Menor de 45 segundos.
- Tiempo de primera copia: Menor de 6 segundos.
- Multicopia: De 1 a 99.
- Suministro de papel:
 - Dispondrá como mínimo de dos bandejas de alimentación.
 - Incorporará alimentador semiautomático de originales y clasificador de copias.
- Capacidad de papel: Casete: como mínimo 2 x 500 hojas.
- Selector de contraste como mínimo de 3 posiciones.
- Alimentación Eléctrica 220/240 V a.c. y 50/60 Hz
- El panel de control estará diseñado para un fácil manejo del aparato, con indicaciones claras de las funciones a realizar.



4.- MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

Cada aparato se suministrará con su correspondiente manual de instrucciones y mantenimiento, en castellano y/o euskera.

5.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Los equipos deberán ser suministrados y puestos en servicio por la empresa adjudicataria en el lugar que la Administración lo indique.

En aquellos casos en los que la Administración considere necesaria la retirada de equipos antiguos, las empresas adjudicatarias se verán obligadas a retirarlos con compromiso de destrucción.

6.- PRESENTACIÓN DE OFERTA

Las empresas licitadoras deberán presentar un **Precio único unitario por máquina** de acuerdo con las características especificadas en el presente Pliego de Bases Técnicas.

Además, para el cálculo del precio ofertado, las empresas licitadoras deben presentar en su oferta el coste de utilización de copias, en **€100 copias**, tomándose como referencia para el cálculo 500.000 copias.